

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,783

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Per un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	»
Por un mes....	2,50	»
Por trimestre.	7	»

VIERNES 3 DE AGOSTO DE 1894

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

¡ALLÍ ESTÁ!

La tengo fotografiada en mi mente. ¡Allí está! No hay alas más veloces que las del pensamiento, y con ellas me trasladado instantáneamente a través de los mares, a la hermosa región meridional donde vi la primera luz a mi antigua y poética Sultana, la histórica ciudad cordobesa, con sus calles estrechas y silenciosas, sus grandes patios festoneados de naranjos, sus abiertas plazuelas inundadas de Sol y aquellos rancieros y hermosos caserones, en cuyas amplias cuerdas pifan impacientes los caballos de buena raza, mientras allí dentro se percibe el alegre cantar andaluz, con los rasgueados ecos de la guitarra....

Paréceme que la ciudad entera es mía, que me encuentro en el patio de mi casa. No hay anciano que no me conozca y me tutee, no hay amigo y camarada que no haya compartido conmigo los alegres días de la adolescencia y de la primera juventud, ni niño que no sonría a mi paso, por el confite ó la caricia conquistada por sus gracias infantiles, ni honrado hombre de pueblo que cordialmente no me saludase con el andaluz *Vayrásté con Dios*, que indica a la par respeto y confianza.

¡Ah mi Córdoba querida! ¡Quién podrá nunca disputarte los misteriosos encantos que encierras en tus viejos muros depositarios de tantos tesoros y grandezas! En esa verde y pintoresca tierra que te resguarda de los frios vientos del Norte y te ofrece prodigiosas alfombras de flores y guirnaldas de azahar, debió hallarse el perdido Paraíso!

¡Allí la vencida raza mora tuvo su emporio, cuando el gran Califato de Occidente; allí las ciencias y las artes estendieron su fecundo vuelo y la poesía hizo exclamar al gran Almanzor en los encantados jardines de la «Rosa» al pie de histórica y gallarda palma:

«Tú también insigne palma
eres aquí forastera,
de algarbe las dulces áuras
tu planta, mueven y besan...»

Por eso yo como el Príncipe moro, desterrado voluntario del destino, en esta playa tropical, cuando diviso los verdosos penachos de las palmeras, recuerdo, con viva emoción en el alma, las que cual perenne recuerdo de siglos y grandezas pasadas, se columpian al pie de la sierra cordobesa, ó esmaltan los jardines de la antigua corte de Abderramán. ¡Cuántos anhelos tengo por volver a mis pátrios lares y cuántas lágrimas he de derramar a la vez por los que allí dejé y no volveré a encontrar! ¡Allí está! me dice una voz interior y veo con los ojos del alma mi antigua casa, con los amplios corredores y grandes salas donde se repitieron los placenteros ecos de la niñez y que cobijaron los lisonjeros ensueños de la juventud; allí ven también claramente en fría noche de invierno, la antigua chimenea cuya leña chisporrotea vivamente, despidiendo confortable calor, mientras el viento zumba en la calle y el agua salpica las vidrieras. ¡Allí está! sí, pero donde ya no he de encontrar, en torno la roja llama, los perdidos padres, los hermano cariñosos con quienes compartí mi alma; el hogar solo tendrá frías cenizas, que es lo que queda siempre del pasado y lo que quedará de nosotros....

¡Allí está! pero ¡ay! que no están allí, están ¡Allá arriba!

Enrique Valdelomar y Fábregas.

PROVISION DE CATEDRAS

La Gaceta ha publicado el importante real decreto sobre provisión de cátedras, cuya parte dispositiva damos a continuación:

«Artículo 1.º Las cátedras vacantes en las Universidades y en los Institutos de segunda enseñanza, serán provistas por oposición, traslación y concurso, previo el ejercicio del derecho que se establece en el artículo siguiente

De cada tres cátedras vacantes en una misma Universidad, facultad y sección, y en cada Instituto de segunda enseñanza

en sus respectivas secciones, una corresponderá al turno de oposición y dos al de traslación y concurso, a tenor de lo prescrito en las disposiciones vigentes.

Art. 2.º Se concede a los catedráticos numerarios el derecho especial a solicitar cambiar de cátedra ó enseñanza, caso de vacante, sin consumir turno y dentro del mismo establecimiento oficial donde prestan sus servicios.

El ejercicio de este derecho se acomodará a las reglas siguientes:

1.º Corresponderá el citado derecho a los catedráticos numerarios de la Universidad ó Instituto en que se produzca la vacante, dentro de la facultad ó sección respectiva.

2.º Este derecho se ejercerá una sola vez en cada vacante primitiva, sin alterar el turno correspondiente, cualquiera que sea este, ya de oposición, ya de traslación, ya de concurso.

3.º El plazo improrrogable para el ejercicio de este derecho será de quince días, a contar desde el siguiente al en que la vacante se produzca, y sin necesidad de previo anuncio.

4.º La solicitud será dirigida al rector de la Universidad respectiva, quien remitirá el expediente con su informe por conducto de la Dirección de Instrucción pública al ministro de Fomento para que éste, previa propuesta unipersonal del Consejo de Instrucción pública, decrete la provisión.

5.º La única razón de preferencia entre los varios aspirantes al referido cambio de enseñanza, será la mayor analogía de éstas y la estimación de las más adecuadas condiciones para el desempeño de la cátedra solicitada, a juicio del Consejo de Instrucción pública.

6.º Si no se presentare aspirante alguno trascurrido dicho plazo de quince días, el rector de la Universidad comunicará inmediatamente la vacante al ministro de Fomento por el referido conducto del director general de Instrucción pública, el cual procederá a anunciarla para su provisión en el turno correspondiente.

El catedrático que en virtud de este derecho pase a otra enseñanza, no podrá durante dos años solicitar su jubilación, salvo el caso de imposibilidad física, acaecida con posterioridad al cambio de cátedra.

Art. 4.º La traslación solo tendrá efecto para los catedráticos que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad cátedra igual a la vacante.

Art. 5.º Al concurso sólo tendrán derecho los catedráticos numerarios de asignaturas análogas, pudiendo pasar por este medio de uno a otro grado de la enseñanza.

Este carácter de analogía en la asignatura se entenderá como coadición de capacidad, y se regirá por el correspondiente cuadro de las mismas, acordado por el Real Consejo de Instrucción pública.

También tendrán derecho a presentarse al concurso los profesores supernumerarios que reúnan los requisitos exigidos por las disposiciones vigentes.

Art. 6.º Quedan, tanto para las traslaciones como para los concursos, suprimidas las categorías de sueldos y establecimientos, conservándose solo las de mérito y antigüedad de los aspirantes.

Art. 7.º Únicamente desierto el turno de traslación procederá abrir el de concurso.

Art. 8.º El orden de preferencia para las traslaciones será el siguiente:

1.º Catedráticos que estén desempeñando por oposición directa cátedra igual a la vacante.

2.º Catedráticos que la hayan desempeñado también por oposición directa.

3.º Catedráticos de no directa oposición que estén desempeñando la misma asignatura, y

4.º Los de igual clase que la hayan desempeñado anteriormente.

En igualdad de circunstancias, el Consejo de Instrucción pública otorgará la preferencia a los que justifiquen mayores merecimientos en cada uno de los expresados grupos.

Art. 9.º El concurso se subdividirá en dos turnos sucesivos en las vacantes de cada enseñanza y establecimiento: el pri-

mero de antigüedad y el segundo de mérito.

Art. 10. En turno de concurso de antigüedad, ésta será apreciada por la de catedrático numerario en la enseñanza oficial, según resulte de los escalones de cualquier grado de la misma en que haya figurado.

Entre los profesores supernumerarios se apreciará la antigüedad, atendiendo a la fecha del primer nombramiento que hayan obtenido de profesores auxiliares ó supernumerarios, con ó sin asignación de gratificación ó sueldo.

Art. 11. En el turno de concurso de mérito se establecerá el siguiente orden de preferencia:

1.º Ser autor de obra ó obras fundamentales de investigación ó de sistematización científica ó de su progreso pedagógico que sean de mérito relevante, a juicio del Consejo de Instrucción pública, ó ser autor de trabajos, descubrimientos ó aparatos científicos en las mismas condiciones.

2.º Ser catedrático de oposición directa a la asignatura que constituya la vacante, ó ser ó haber sido titular de la misma.

3.º En último caso será apreciada la mayor antigüedad en el profesorado numerario, pero conjuntamente con los demás méritos y servicios que cada aspirante alegue y justifique.

Art. 12. El Consejo de Instrucción pública, en vista de las instancias presentadas en las traslaciones y concursos y atendiendo a las reglas anteriores, elevará al ministro la propuesta unipersonal correspondiente. En el caso de que hubiese varios aspirantes en el turno de traslación ó en el de concurso de mérito que reúnen idénticas condiciones de las específicamente mencionadas en este decreto como motivo de preferencia, la propuesta se formulará en lista comprensiva únicamente de los aspirantes, y por el orden que el Consejo estime procedente, atendidos los demás motivos alegados y justificados por cada uno de ellos.

Una vez resuelto por el ministro el nombramiento de agraciado, se publicará en la Gaceta, acompañado de su hoja de méritos y servicios.

Art. 13. Para la aprobación de permutas será circunstancia indispensable que los que las soliciten sean catedráticos numerarios de igual ó análoga asignatura y que se justifique debidamente a juicio del Consejo de Instrucción pública la causa que las motive.

Art. 14. Serán anuladas aquellas permutas que vayan seguidas en el término de los dos años sucesivos de la jubilación de uno de los permutantes.

Art. 15. Quedan derogadas todas las disposiciones referentes a traslaciones y concursos de cátedras numerarias en Universidades é Institutos dictadas con posterioridad a la ley de 9 de Septiembre de 1857.

Artículos adicionales

I. Las obras calificadas hasta ahora como de mérito especial para los ascensos en la carrera de los profesores, con sujeción a las disposiciones anteriores, seguirán gozando de la misma consideración.

II. El Consejo de Instrucción pública procederá con toda urgencia a determinar el cuadro de asignaturas análogas para los efectos de este decreto, publicándose como adición y complemento del mismo.

III. Las disposiciones de este decreto no se aplicarán a los concursos cuya convocatoria se haya insertado ya en la Gaceta de Madrid.

LA VIRUELA EN BELMEZ

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío y de mi consideración mas distinguida: Cumpliendo, aunque tarde, la misión que como corresponsal tengo encomendada, de dar cuenta y aplaudir todo aquello que redunde en beneficio de esta localidad, así como de censurar lo que pueda serle perjudicial y esté por consiguiente conforme a las leyes de la sana crítica, y creyendo por lo tanto que en la

época actual hay motivo reconocido para no continuar por mas tiempo en esta morosidad, que por su duración va asemejándose a la enfermedad variolosa, cuyo objeto y fin motiva esta carta, he de poner en su conocimiento el estado de referida epidemia y de las medidas preventoras adoptadas por la Junta de Sanidad durante nueve meses que aquella está invadiendo esta localidad, no habiendo conseguido otra cosa durante el largo periodo, que la propagación de la misma.

El primer caso registrado de viruela en esta localidad se remonta nada menos que en Noviembre del pasado año, en cuya fecha la Junta de Sanidad acordó, como medidas preventivas, la vacunación directa, no solo por los buenos resultados que en épocas anteriores habia ofrecido, sino como medida que está tomada en general para combatir y no dar lugar a la propagación de la viruela.

Acordó asimismo el aislamiento como medio eficaz y de resultados satisfactorios y altamente probados para la extinción de la misma; además, que se desinfectaran las casas y ropas de los atacados, quemándose estas últimas, indemnizándolas despues el Ayuntamiento; hacer saber al vecindario, por medio de bandos, la obligación que tiene de observar y cumplir las ordenanzas municipales en lo que se relaciona a la higiene, castigando severamente al que dejara de cumplimentar las órdenes dictadas por la Alcaldía.

En este estado permanecieron los acurados hasta el mes de Mayo último en que empezó a recrudecerse la epidemia; aislaron las casas invadidas con aplauso del vecindario que veía el buen resultado de esta medida, abandonándose despues sin otra razón que la continuación de la epidemia. El resultado de ello fué el siguiente: de Noviembre a Mayo se cuentan seis defunciones, en el mes de Junio diecinueve, y en Julio treinta y ocho, siendo los atacados en este último mes veinticuatro.

Por acuerdo de la Junta, y por iniciativa del médico don Rafael Garcia Villalba, se acordó traer dos terneras, vacunándose miles de personas; habiendo dado un resultado tan satisfactorio como era de esperar; se acordó y llevó a la práctica la clausura de las escuelas públicas, y sin embargo los virulentos permanecían en la mas completa libertad.

Dias pasados se promovió un altercado en una de las calles de esta población por los vecinos de la misma, los cuales negábase a admitir en referida calle a un niño atacado de viruela, por la única razón de tener el padre otros niños además y por ser este de oficio cortador; el vecindario formuló la queja consignante al señor Alcalde y no sé el resultado de ese abuso; lo que si puedo participarle a usted es que el enfermo permanece en la citada casa y que el padre es concejal de este Ayuntamiento.

Otro caso análogo sucedió el día treinta del pasado: un enfermo de viruela que, siendo forastero, estaba en los extramuros de la población cuando fué atacado, fué auxiliado por el señor Alcalde y el señor Garcia Villalba, los cuales determinaron trasladarlo preventivamente a una casa, en donde hallábase dos personas madre é hija atacadas de viruela; el esposo, que era y lo es todavía guardia municipal, negóse a ello, y, por último, ingresó el forastero en la casa referida; este dijo llamarse Miguel Ruiz Herruzo, natural de Añora, el cual permaneció breves horas en su alojamiento, pues a la mañana siguiente le dió la boleta el guardia municipal y el virulento pasó el pueblo en busca del señor Alcalde; no lo encontró en su casa y acto seguido se fué al Ayuntamiento, produciendo la alarma consiguiente en el vecindario.

En evitación de esto, y como medida preventiva y ya acordada, se determinó habilitar, autorizándolo para ello el señor cura párroco, una ermita para hospital, en donde pueden ir los enfermos de epidemia.

No quiero terminar esta carta sin elogiar al celoso é infatigable médico don Rafael Garcia Villalba, único que merece los plácemes del vecindario por la campaña tan ruda que ha emprendido durante la epidemia, haciéndose acreedor por su com-

portamiento a la gran cruz de Beneficencia; nadie mas que él ha tomado parte activa como médico y como individuo de la Junta, y, por último, si sus trabajos no obtiene recompensa, al menos le quedará la satisfacción de decir que sus disposiciones en la actual epidemia han sido las únicas que han prevalecido.

Hasta otra se despide su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

Corresponsal.

1.º Agosto 94.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Nota de los gastos ocurridos con motivo de las obras de reparación que se ejecutaron en el edificio donde estuvo establecido el Asilo de Mendicidad durante la semana comprendida desde el 25 al 30 de Junio último, cuyo trabajo se ha efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular y de la inspección de la Comisión municipal respectiva, a saber:

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del encargado de la obra y demás operarios ocupados en la misma.	23	75
Materiales.		
Satisfecho a don José Esteban por el suministro de maderas.	15	
Idem a don Pedro Lopez é hijos por ladrillos ra pados.	18	
A Rafael Roldan por dos portes de carro.	3	
Por un sello móvil para la cuenta.	10	

Total 69 85

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la vigente Ley Municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 24 de Julio de 1894.—Antonio de Ariza.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

Los decretos sobre personal de Hacienda serán remitidos a la firma de S. M. muy en breve, si no lo impiden otras influencias que se han puesto en juego en favor de algunos que se consideran con más derecho que los favorecidos.

Ahora salimos con que el Gobierno, que sabia perfectamente el viaje de don Jaime, lo consideró como un capricho de *tourista* y le dejó hacer lo que tuvo por conveniente.

Cortamos de un periódico de Murcia: «En el Asilo de la Misericordia no han podido mudarse de camisa en esta semana los asilados.

Las Hermanas de la Caridad ofrecíanles fundas de almohadas para que pudieran cubrirse.

La opinión censura a los Concejales y Diputados provinciales que con su inercia y falta de amor al prójimo, dan motivo a que ocurra lo sucedido en el Asilo de la Misericordia.»

La noticia de haber fracasado el empréstito ha hecho muy mal efecto entre los ministeriales, pues comprenden que después de haber alardeado tanto de que no era necesario aquél, la confesión de que se estaba en negociaciones viene a demostrar que el Sr. Salvador no fia tanto como se había dicho en el aumento de la recaudación.

Paris 1.º (10/16 m.)

Por temor de que la indignación pública ponga en peligro al reo, Caserio saldrá de su prisión a las cuatro de la madrugada con fuerte escolta.

El sacerdote Grassi le ha hablado en nombre de su madre. La escena ha sido conmovedora.

Caserio ha llamado imbécil al abogado Podreider, por sostener éste la opinión de que el reo es irresponsable, añadiendo que si le hubiera defendido por loco le

hubiera tumbado en el asiento de un bofetón.

Se temen nuevos atentados de los anarquistas italianos, que han desaparecido de Lugano y Milán.

La colonia rusa protesta de la detención de Lazaref, probando con documentos que no es anarquista.

Se dijo el martes que habían comenzado las fumigaciones en Valencia, y se dijo también que en Aranjuez fueron sometidos á reconocimiento y fumigación los viajeros de aquella capital.

Desmintióse esta noticia en los centros oficiales; pero hay que creer el testimonio de los viajeros, quienes afirman que en Aranjuez se procedió al examen de los equipajes por sí algunos procedían del punto infestado.

En una palabra, comienza la alarma, y con la alarma el barullo, y eso que el ministro de la Gobernación manifestaba anoche que se están secundando rigurosamente sus órdenes y que, en caso de peligro, en una hora montaría todo un servicio sanitario completísimo.

Continúa la política completamente encalmada. Hoy por hoy, ninguna noticia nueva podemos comunicar á nuestros lectores de esas que causan impresión.

Para que no haya de qué escribir, ni siquiera ha recibido el ministro de la Gobernación telegramas de Marsella sobre el curso de la epidemia colérica, lo cual demuestra que está mal servido, ó que las autoridades de aquella población han dejado sin curso todos los despachos que den cuenta del cólera.

De elecciones se habló el martes en los corrillos, formados por la poca gente política que todavía queda en Madrid, y se afirmaba que las candidaturas ministeriales, y muchas de oposición, estaban formadas ya, lo cual quisiera ver el señor Aguilera, que anoche decía al leer lo que la prensa consignaba sobre el particular: ¡que me lo hagan bueno!

Y, aparte de esto, muy pocas noticias más se dieron el martes en los centros oficiales.

Murcia 31 (7:50 tarde).—En la mina Quijote ha reventado la caldera de la máquina, ocasionando la muerte á un obrero, y en la de Santa Rita ha ocurrido un desprendimiento de tierra que sepultó á un operario. Fué extraído por sus compañeros con pocas esperanzas de vida.

La Correspondencia Militar publicó el martes la siguiente noticia, que ha sido muy comentada.

Se aseguraba esta tarde en un centro oficial que el señor Pasquín se niega en absoluto á firmar la propuesta de ascensos de movilización de las escalas interin no desaparezca la actitud que los dignísimos oficiales de marina adoptaron desde que se resolvió el conflicto entre el ministro del departamento á que hacemos referencia y el presidente del Consejo Supremo.

Al señor Pasquín le ha molestado mucho el banquete con que se proyectaba obsequiar al señor Maymó, é irritado sin duda por esto, no tiene gran prisa por firmar la propuesta de ascensos.

Esto hemos oído decir esta tarde á persona bien informada, y esto repetimos.

Valencia 31 (9:40 noche).—A las seis en punto la ciudadela dispara un cañonazo, cuyo estampido se pierde entre el clamoreo que producen los espectadores impacientes.

Es la señal convenida para que dé principio la batalla de flores.

Al mismo tiempo mil palomas, adornadas con cintas y lazos, cruzan el espacio y van á perderse diseminadas entre las espesuras de la huerta.

El espectáculo es encantador.

Al presentarse en la pista los carruajes que se disputan los premios, son saludadas las personas que los ocupan con estruendosos aplausos y una verdadera lluvia de ramilletes.

El paseo de la Alameda estaba á dicha hora materialmente alfombrado de flores.

Las ruedas de los carruajes se hundían en aquel verde y mullido piso artificial.

En conjunto, y tanto por la animación como por el efecto producido, la fiesta ha superado en brillantez y hermosura á las celebradas en años anteriores.

Los zorrillistas han resuelto luchar por sí solos en Madrid en las próximas elecciones provinciales.

Dícese que algunos federales orgánicos harán previamente declaraciones zorrillistas para figurar en las candidaturas de éstos.

El Ministro de la Gobernación celebró ayer una conferencia con el doctor Cajal

y le dió algunos consejos sobre medidas profilácticas contra el cólera. No pudo aceptar el cargo que le ofrecía el Ministro, por tener que sufrir una operación quirúrgica dentro de pocos días.

Han salido para Marsella el doctor Veranes y el doctor Mendoza para estudiar el carácter de la enfermedad sospechosa en aquel punto.

Los Ministros de Estado y Gobernación celebraron una conferencia, acordando las instrucciones que han de darse al Cónsul de España en Marsella para que no falten noticias exactas al Gobierno de la marcha de la epidemia.

Dice La Epoca: «En la Casa de Moneda no se admiten al Banco monedas de plata con hoja, ó, si se las admiten, es con descuento, por lo cual el Banco tampoco puede admitirlas.

Como el hecho puede dar lugar á operaciones de descuento, perjudiciales para el comercio en general, y en ninguna parte está prohibida la circulación de ese monedaje, llamamos la atención del ministro de Hacienda, á fin de que se regularice el cambio de esa moneda.»

Según hemos oído á uno de los ministros de la Corona, no debe ser exacta la noticia relativa al fracaso del empréstito; porque el Gobierno ignoraba que tales negociaciones se estuvieran realizando ahora, y no es posible, caso de existir, que el señor Salvador dejara de dar cuenta del curso de las mismas al Consejo de ministros.

Es casi seguro—ha añadido el ministro aludido—que esa noticia se refiere á hechos que ya pertenecen á la historia.

San Sebastián 1.º (1:30 t) S. M. la Reina ha firmado hoy el nombramiento de comandante de la Nautilus á favor del capitán de fragata don Julio del Río.

Además ha firmado el ascenso de don Miguel Castillo á coronel de infantería de Marina.

El resto de la firma de hoy resuelve á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Barcelona y el juez de Arenys de Mar, por causa instruida al alcalde de Calella, y consecuencia de haberse extralimitado en sus funciones, y declara mal suscitada otra entre el gobernador de Granada y el juez de Guadix.

Sobre la cuestión del general Bargés no hay otra cosa de nuevo que dicho general telegrafió ayer al ministro de la Guerra insistiendo en su dimisión. Acerca de quién ha de reemplazarle en el mando del quinto cuerpo de ejército, se ha dicho que ayer telegrafió el ministro de la Guerra al general Macías, que se encuentran en Llanes.

Ya sea éste, ya otro el general designa para aquel cargo, el nombramiento no se hará hasta dentro de unos días.

Parece que se ha consultado sobre el particular al señor Sagasta, y cuando venga su respuesta se celebrará un Consejo de ministros para acordar el nombramiento.

ALCANCE POSTAL

Madrid 1.º Agosto 94.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Las próximas elecciones provinciales es lo que más preocupa en estos momentos á los partidos políticos.

Los trabajos se realizaron hasta ahora en medio del mayor misterio; pero ya hechos los preliminares, salen á luz aquellos, prometiéndose cada agrupación éxitos sin cuento.

La única oposición seria que cuentan los ministeriales, dada la división profunda que reina en el campo republicano, es la de los conservadores, quienes no desaprovechan el tiempo, reniéndose muy á menudo en su círculo de la calle del Correo.

Los ministeriales, no obstante, se las prometen muy felices y creen que el triunfo de la candidatura ministerial es un hecho.

—En el ministerio de Estado no se ha recibido telegrama alguno de Marsella, su poniéndose que el gobierno francés intercepta los despachos.

Ha extrañado que la «Agencia Fabra» publicara esta mañana un telegrama negando la existencia de la epidemia.

El señor Moret ha telegrafiado á nuestro consul en Marsella, ordenándole que, en caso de que se intercepten los telegramas, remita las noticias por correo.

—Esta mañana, á las siete y media, ha

salido sin remolque para el ferrol el clipper «Nautilus.»

En San Sebastián se le ha hecho una entusiasta despedida.

—No está aún decidido quién irá á la Capitanía general de Aragón, aunque mis noticias, no negadas por el ministro de la Guerra, son de que el general Ahumada ocupará dicho puesto.

Esta tarde, el general Lopez Dominguez ha recibido un telegrama del general Macías, que se encuentra en Llanes (Oviedo), aceptando el puesto que se le ofreció, y que, según parece, es la capitanía general de Canarias.

—En breve se firmará la siguiente combinación de personal de Hacienda:

Delegado en Madrid, don Ernesto Boneta; Inspector general de Hacienda, jefe de Administración de segunda clase, don Regino Escalera; Inspector general de Hacienda, jefe de Administración de tercera clase, don Julián Agut; Oficial de la secretaría, jefe de Administración de cuarta clase, en comisión, don Simón Francisco Zapater, y oficial mayor del ministerio de Hacienda, jefe de Administración de primera clase, don Mariano Toledano.

Tengo entendido que el señor Salvador no dará cesantía alguna á empleados que cumplan con su deber, y está dispuesto á depurar la administración, llevando á los tribunales á cuantos falten á sus deberes, sin contemplación de ningún genero.

—El ministro de Fomento estudia estos días una reorganización de la Escuela de Artes y Oficios de esta Corte.

—A las nueve de la noche ha fondeado en Palma la escuadra inglesa, compuesta de 16 buques, al mando del almirante Leymour.

—En una iglesia católica de China ha entrado el populacho, pasando á cuchillo á los fieles que se encontraban en ella, entre los cuales parecían que se encontraban muchos europeos.

—Según noticias de esta tarde, ha llegado á Zamárraga el señor Necedal, agregándose que en una reunión allí celebrada se acordó una inteligencia electoral entre carlistas é integristas.

—Uno de estos días saldrá para Mondoñedo el ministro del Tribunal Contencioso señor don Cándido Martínez.

—Ha sido firmado por la Regente el nombramiento del comandante del «Nautilus» á favor del capitán de fragata don Julio del Río, y ascendiendo al coronel de infantería de marina don Miguel Castillo.

—También se han grande varias competencias, entre ellas una del gobernador de Barcelona, y el juez de Arenys del Mar sobre extralimitación de atribuciones.

—Mañana se harán las pruebas del crucero «Vizcaya» en Bilbao.

—Telegramas de Londres participan que se ha recibido un despacho diciendo que corría con mucha insistencia el rumor de que el Japón había notificado á las potencias la declaración del estado de guerra con China.

—A las cuatro y media de esta madrugada ha fondeado, sin novedad, en Santander el vapor correo «María Cristina», procedente de la Habana, con la correspondencia pública.

—A las seis de esta tarde no había todavía recibido ni el ministro de Estado ni el de Gobernación el telegrama del cólera que diariamente debe mandar el consul de España en Marsella.

El ministro de la Gobernación ha encargado que diariamente remitan el parte por correo por si no dejasen cursar los telegramas.

—Se ha comentado mucho esta tarde que el señor Sagasta no vaya á San Sebastián ni á Pamplona, apesar de haberlo prometido antes de ir á Fitero.

Corresponsal.

Gacetillas.

—La catástrofe de anteayer.—

Ampliando la triste noticia que ayer comunicamos á nuestros lectores dando cuenta del desgraciado suceso ocurrido el día anterior en una fábrica de pólvora situada en las inmediaciones á la posesión del Brillante, podemos añadir los siguientes detalles que complementan aquella noticia. Los informes nos los facilita la guardia municipal en la siguiente forma. A las dos de la tarde del miércoles se presentó á los guardias números 1 y 3, Luis Amate reclamándoles auxilio, y añadiendo que en la fábrica de pólvora situada á trescientos metros de distancia de la finca llamada «San Vicente» había ocurrido una explosión, una hora antes. Los agentes referidos se dirigieron seguidamente al lugar indicado y encontraron en el suelo y

casi exánime á Rafael Amate Perez, de diez y ocho años de edad y domiciliado en la calle del Adarve. El infeliz presentaba horribles quemaduras que casi cubrían su cuerpo totalmente. A pesar del gravísimo estado en que se encontraba, pudo declarar que la explosión fué originada por haberse desprendido uno de los hierros de la maquinaria sobre un mortero de piedra que, al chocar con aquel, desprendió á su vez una chispa, cuyo contacto con la pólvora produjo inmediatamente la catástrofe. El desgraciado Amate cayó al suelo, envuelto en una densa nube de humo y fuego, sucediendo lo propio á la caballería que ponía en movimiento la máquina. Con gran trabajo pudo añadir la desdichada víctima que las materias que allí se encerraban antes de la explosión, consistían en cuarenta arrobas de pólvora de barro, diez y ocho para caza, cien kilogramos de dinamita, un saco de nitro y diez arrobas de azufre. Rafael Amate murió á las cuatro de la tarde. Su cadáver fué trasladado al cementerio de San Rafael, en donde ayer se le practicó la autopsia. Como consecuencia inmediata de la terrible explosión ardieron de seis á siete fanegas de tierra poblada de olivar y rastrojo, propiedad de don José Gutierrez Ravé y próximamente una cuartilla de tierra, plantada de olivar y sembrada de trigo y con algunas gavillas en la era denominada de los «Polacos.»

—Acuerdos.—Anteayer tarde celebró junta general la humanitaria sociedad de «La Cruz Roja», y aprobó en todas sus partes el proyecto presentado por el Vicepresidente de la Comisión provincial señor Correa, para que en Septiembre próximo se celebre la corrida de toros y cintas de que nos hemos ocupado, y la rifa de los objetos que resultaron sobrantes en la de la feria de Mayo. También se convinieron muchos de los detalles de ambos actos. Se oyó con satisfacción el estado de altas y bajas de socios durante el semestre último, por resultar próximamente las altas en doble número que las bajas. Según los datos recogidos, en breve tendrá «La Cruz Roja» un local independiente y propio. También se acordó, en vista de la invitación hecha por la Real Asociación de San Cayetano, que una comisión asista con sus distintivos á los cultos del domingo, siendo designados al efecto los señores García Lovera (don Rafael) delegado especial de la Asamblea, Correa vicepresidente, García (don Pablo) contador, y Fernández Vargas secretario.

—En vigia.—Entre el Japon y la China—se armó la marimomera.—Mas ya vendrá el arco iris,—que dá fin á las tormentas.

—Velada.—El vecindario de la plaza del Salvador y calles del Ayuntamiento, Liceo, San Pablo y Alfaro, celebra esta noche la verbena organizada hace pocos años en honor del ilustre fundador Santo Domingo de Guzmán, que se venera en la real iglesia que fué de la orden de Predicadores. A este efecto el templo se hallará profusamente iluminado; la banda municipal amenizará la popular fiesta; se colocarán arcos, banderas, escudos y gallardetes y se aumentará la iluminación en las calles referidas.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 1.º del corriente.—Puente 991 pesetas y 88 céntimos.—Pretorio 637'28.—San Sebastián 374'79.—Victoria 521'73.—Nocturno 19'97.—Matadero 657'25.—De las 3.202 pesetas y 90 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.481'17.—A la provincia y municipio 1.481'34.—Adicionadas 240'39.—En el mismo día del año anterior de 92 al 93, 3.449'45.—En id. id. de 91 al 92, 3.006'59.

—Digno de ejemplo.—Ha regresado á esta capital el conocido industrial don Antonio Castillo, después de haber dejado colocada en el Presbiterio de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Bujalance, la magnífica verja de bronce de que nos ocupamos el lunes último. El donante señor don Salvador de Castro y Coca, ha invertido en esta obra la suma de ocho mil cuatrocientos reales, producto de las dietas que, como Diputado de la Comisión permanente, le corresponden por su asistencia á las sesiones de dicha comisión. Este rasgo de generosidad honra al señor Castro y Coca, cuya conducta es digna de aplauso y de ejemplo. La ornamentación de la parroquia á que nos hemos referido, ha ganado mucho con la colocación de aquella verja, que el clero y el católico vecindario de Bujalance agradecerán sin duda al celoso Diputado provincial, á quien felicitamos por su piadoso desprendimiento.

—De viaje.—En el expreso de anoche salió de esta capital, con dirección á Madrid y después al balneario de Oatane-

da, y acompañada de sus hermanos doña Rafaela y don Celestino, nuestra distinguida amiga la señorita doña Rosario García Gonzalez, ilustrada directora de la Escuela Normal de maestras de esta provincia.

—La contribución.—Hadado principio en esta capital la cobranza de la contribución sobre la propiedad rústica y pecuaria, urbana, industrial y de carneros de lujo, correspondiente al primer trimestre del corriente ejercicio económico.

—Consagrante.—Leemos en algunos colegas que el dignísimo señor Obispo de esta Diócesis, señor Herrero, asistirá en unión del Obispo de Gibraltar á la consagración del señor Murúa, Obispo electo de Castro-Urdiales. La ceremonia se efectuará despues que el señor Murúa practique los ejercicios espirituales que prescribe el ritual en la iglesia de Nuestra Señora de la Regla, en Chipiona.

—Movimiento de fondos.—El de la Caja provincial el miércoles consistió en lo siguiente: existencia del día anterior, por corriente, 4086 pesetas y 16 céntimos y por el período de ampliación, 3126'46.—Ingresó el Ayuntamiento de Lucena, por el primer concepto, 4000; y el de Córdoba, 10.000; por ampliación satisfizo el de Cabra 2000; el de Lucena 5000; el de Puente Genil 500, y el de Córdoba 241'03.—Pagado por el período corriente al personal 15.276'95, y por ampliación 7247'40. Existencia para ayer 2809'21 por corriente, y por ampliación 3620'09. En junto 6429'20.

—Ignominias.—Así califica un periódico de Granada las tres estaciones de Cercadilla, La Roda y Bobadilla. Pero observen los lectores que Cercadilla figura en el primer lugar. Sin duda por que es la ignominia mayor.

—Defunción.—Anteayer, á la caída de la tarde, falleció en esta capital el señor don José García y Baez, padre de nuestros estimados amigos don Antonio García Rivero, Beneficiado Sochantre de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba y don José, oficial primero de la sección telegráfica de esta capital. Los funerales en sufragio por el alma de aquel respetable anciano, se verificaron ayer á las cinco de la tarde en la parroquia del Sagrario. Enviamos la manifestación de nuestro pesar á su desconsolada viuda doña Ana Rivero, á sus hijos é hijos políticos, y rogamos á Dios por el descanso del alma de dicho señor, que lega á su estimada familia un nombre honrado y el recuerdo de sus buenas obras.

—Subasta.—El día catorce se subasta en el juzgado de Montoro un pedazo de tierra calma, sitio del Monte Real, término de Bujalance, por el aprecio de 780 pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1795.—Organización del Conservatorio de música en París.—1833.—Toma de Mostaganem por los franceses.—1873.—El general Pavía libra á Cádiz de los cantonalistas.—Es fusilado en Valencia don Mariano Aser.

—Fúnebre ceremonia.—A las seis de la mañana tuvieron efecto ayer en la parroquia de Santiago solemnes funerales en sufragio por el alma de la señorita doña Carmen de la Vega y Valdivia, de cuya defunción hemos dado cuenta á nuestros lectores. El duelo fué presidido por el señor don Antonio Martínez Rojo, tío político de la difunta. Despues de la fúnebre ceremonia se puso en marcha la comitiva, precedida de la Cruz y Clero parroquial, y seguida de varios carruajes con dirección al cementerio de San Rafael, en donde se hallaba depositado el cadáver. Sobre el lujoso ataud que encerraba los inanimados restos de la infortunada joven, descansaba una magnífica corona de roble y flores de porcelana, triste recuerdo de su prometido, leyéndose en las cintas la siguiente expresiva dedicatoria.—*A mi inolvidable Carmen, José Suarez Barriomuro.*—A los últimos rezos del oficio de difuntos siguió la inhumación del cadáver en sagrada sepultura.—¡Descanse en paz!

—La solicitud de pensiones.—Por real orden del 12 del corriente el ministro de la Guerra, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha servido reformar el procedimiento seguido invariablemente, declarando que: «Deben de quedar sin curso las instancias que se promuevan en solicitud de pensión fuera de filas, cuando el único fundamento en que aquellas se apoye sea el de haber recibido heridas graves los interesados, á no ser que en la concesión ó diploma correspondiente conste la cláusula de vitalicia.»

—Exposiciones.—Muchos agricultores y ganaderos de los más importantes pueblos de la provincia han significado al señor conde de Cárdenas, digno presidente de la Comisión provincial de «La Cruz Roja», la conveniencia de que se organicen

por esta exposiciones regionales, toda vez que si bien hasta aquí han estado retraídos no lo estarán en adelante para cuanto inicie dicha asociación, vista la exactitud y formalidad con que la misma procede, no solo en la organización, sino en la adjudicación y pago de premios.

—**A sus dueños.**—En la noche del último domingo se encontraron los dependientes del Teatro Circo del Gran Capitán un llavero y un pañuelo de bolsillo que se encuentra depositado en poder del Conserje de dicho Teatro, el cual, dando las señas, lo entregará á su dueño.

—**¿Cuáles son las buenas?**—En algunos puntos circulan gran número de piezas falsas de peseta con los cuños de 1859 y 1876. Parece están hechas con bastante perfección y es preciso fijarse mucho para diferenciarlas de las legítimas.

—**A dormir.**—Por los agentes de vigilancia han sido denunciados varios taberneros de esta capital, por tener sus establecimientos abiertos en altas horas de la noche.

—**Mal negocio.**—La guardia civil del puesto de los Llanos del Conde detuvo el día 2 del corriente en la cañada de Antequera, de aquella demarcación, á Juan Duran Feis, natural de esta capital, Victor Ruz Otero, de Alcázar, y Manuel Velez Fernandez, de La Luisiana (Sevilla) todos vecinos de Córdoba, los cuales conducían en una barra cinco cuartillas y un celemin de garbanzos hurtados de una era del término de Villaviciosa, por lo que fueron puestos á disposición del juzgado de instrucción.

—**Todavía colea.**—Un colega sevillano de ayer dice lo siguiente:—«Nuevamente se agita, según nuestros informes, en actitud de huelga el gremio de tabajeros. Anoche estuvo una numerosa comisión conferenciado en la Alcaldía con el señor Bermudez Reina, y no satisfaciéndole las razones expuestas por el Alcalde, que, creemos, se redujeron á aplazar la solución hasta la sesión municipal del viernes, en que el Cabildo acuerde lo que crea más conveniente á los intereses públicos sin perjudicar los intereses industriales, decidió la comisión, acto continuo, visitar al Gobernador interino, señor Ramirez de Arellano, en su domicilio, por no encontrarle á aquella hora, las once de la noche, en las oficinas de San Pablo. Créese que hoy celebrarán una importante conferencia, sobre este asunto, los señores Ramirez de Arellano y Bermudez Reina.»

—**Incendio.**—En una era inmediata al Campo de la Verdad, hubo ayer tarde un pequeño incendio por haber caído una punta de cigarro, que arrojó un trabajador, en la parva dispuesta para la trilla.

—**Juzgado.**—El de Córdoba llama á Vicente Carballo, maquinista que fué del ferrocarril, como perjudicado en causa por lesiones.

—**Vacantes.**—Anuncia la Junta calificadora de Aspirantes á destinos civiles hallarse en tal estado y en disposición de poder ser solicitadas por los individuos militares que reúnan los requisitos de la ley, las plazas siguientes, en esta provincia. Una de aspirante segundo en la Intervención de Hacienda de Córdoba, con 1.000 pesetas de haber anual, y otra de mozo en el Archivo de la Administración de Hacienda con 750. En igual estado se encuentran dos plazas de agentes del cuerpo de Vigilancia, de segunda clase, con el haber de 750 pesetas.

—**Está bien.**—Ha empezado á ejercer sus laboriosas funciones en el piso de la calle de Pedro Lopez la cuadrilla de bacheadores. Así desaparecerán los baches y el reguero de que nos hemos ocupado, siguiendo la historia que hace tiempo tenemos comenzada.

—**A su casa.**—Procedente de Sevilla llegó en la noche del martes, en el expreso, nuestro distinguido amigo el señor don Juan de la Bastida, para pasar unos días en sus posesiones de Montoro.

—**En su lugar.**—La prensa de Madrid hace cumplido elogio de la Academia de estudios superiores que, con el título de «San Rafael», nuestro querido amigo señor Tejón y Marin, exalcalde de Córdoba, ha establecido como hemos dicho en la calle del Florín número 2 duplicado. Se asegura que el local es un verdadero palacio con sobrada capacidad para el objeto á que se destina. Las enseñanzas se han ampliado á fin de que sean de utilísima preparación para todas las carreras científicas en el orden civil y militar, constituyendo este centro una institución docente de que en Madrid se ha carecido hasta ahora. Es muy crecido el número de alumnos matriculados. Damos nuestro parabién al señor Tejón y profesorado de ese centro docente, puesto bajo la advocación de nuestro inclito Castodio.

—**Carbones.**—Los minerales de la Cuenca de Belmez se cotizaban en Barcelona la última decena de Julio próximo pasado, á los precios siguientes: Grueso en wagón, á 28 pesetas tonelada; cribado á 20; menudo á 13'50, y Cock Belmez 1.ª á 27.

—**Fallecimientos.**—Los once que ocurrieron en esta capital el día veinte y nueve de Julio, lo fueron por difteria, viruela, tuberculosis, tabes mesentérica, anginas, enteritis, litiasis, dos por catarro intestinal y dos por disentería.

—**El tratado con Portugal.**—La Gaceta publica comunicaciones del embajador portugués y del señor Moret aplazando hasta el 1.º de Septiembre los reglamentos del tratado de comercio y navegación hispano portugués.

—**Comunicación.** Una muy honrosa ha recibido la Comisión provincial de «La Cruz Roja» de la Asamblea general, que se congratula del celo y servicios humanitarios de los que han tomado parte en Córdoba en los diferentes actos de dicha sociedad.

—**Fadrinos.**—Lo fueron en el matrimonio de la bella señorita doña Carmen de la Bastida, de que hablamos ayer, además de la ilustre hija del señor Ministro de Fomento, doña Mercedes Moret, el señor Marqués de Constantina, Caballero de Calatrava.

—**En la milicia.**—Ha sido nombrado ayudante del general Sanchez Mira, el comandante de infantería señor don Pablo Gutierrez.

—**Inspecciones sanitarias.**—Se han mandado establecer en la forma que antes lo estuvieron.

—**Nota.**—Ha publicado el periódico oficial la de los precios medios para el abono de los suministros verificados el mes anterior.

—**Guardia municipal.**—El número 39 denuncia al dueño de un coche particular que anteanoche entró con el vehículo á la carrera por la calle del Paraiso.

—El 13 denuncia al conductor de dos carretas y al de un coche de punto que ayer por la mañana entraron por la calle de Pedro Lopez estando colocados los palos que impiden el tránsito de vehículos con motivo del empedrado.—El 23 dice que en el Teatro de Verano se cayó anteaer un operario dislocándose un brazo.—El 5 denuncia á dos mujeres que anteaer promovieron escándalo con otra en la plazuela de la Alhóndiga.—El 10 denuncia al dueño de una empresa fúnebre que condujo hace algunos días al cementerio un cadáver en coche sin abonar el moderno impuesto que corresponde al Ayuntamiento.—El 10 denuncia á un vecino de la calle de Agustín Moreno que anteaer descargó un carro de paja en hora no permitida.—El 7 denuncia á dos mujeres que en la calle Arenillas promovieron escándalo anteaer.—El mismo añade que el dueño de una casa calle Abéjar reedificó anteaer el muro foral de la misma, sin licencia para ello.—En la oficina de este cuerpo se encuentra depositada una llave hallada sin dueño en la vía pública.—En el reposo de ayer fueron recogidos quince panes faltos á un panadero, siendo remitidos al Asilo.

—**Pensamiento.**—Los celos suelen revelar amor; pero la desconfianza es un deshonor para los dos amantes.

—**Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de cobre «Julia», número 3.459, del término de Espiel.

—**Cantar.**—Acepta tú desde luego—siempre que te ofrezcan algo;—pues un desengaño vale—mas que vivir engañado.

—**Ganados.**—La cotización de ellos en Pozoblanco, según datos oficiales, se hacía del 15 al 21 de Julio, á los precios siguientes: caballo de 400 á 500 pesetas; mular de 400 á 600; anual de 125 á 160; vacuno de 275 á 320; de cerda de 45 á 55; cabrío de 18 á 22, y ovino de 12 á 16.

—**Apéndice.**—Hasta el día nueve está á la vista el del amillaramiento de Cañete.

—**Requisitorias.**—Se han puesto por el juzgado de Baena para la busca de una yegua castaña que hace algunos días cedió pié en el cortijo del Adalid, de aquel término.

—**Categoría.**—Ha sido elevada á Escuela Superior la elemental de Comercio de Málaga.

—**Buinas.**—Se ha hundido uno de los calabozos de la cárcel de Utrera, y poco faltó para que fuesen sepultados varios presos.

—**Ayuntamiento.**—El de Lantejuela (Sevilla) ha sido suspenso y procesado.

—**Promoción.** El señor don Antonio Morales Ledesma, ha sido promovido

por S. M. la Reina á Canónigo de la Catedral de Cádiz.

—**Trabajos.**—Hasta el día primero de Octubre se pueden presentar para el certamen literario con que va á honrar el Ayuntamiento de Avila la memoria de su esclarecida patrona Santa Teresa de Jesús.

—**Plaza.**—Para la de médico cirujano de Ronda, con sueldo anual de 997 pesetas y 50 céntimos, y que está vacante, se admiten solicitudes hasta el día veinte y cuatro.

—**Festejos.**—Muchos y variados son los que se han anunciado para la feria que hoy, mañana y pasado mañana se celebrará en Morón.

—**Concurso.**—Se ha declarado desierto el que se abrió para proveer la escuela de niños de Brenes, y se ha dispuesto se provea por concurso.

—**Feria.** El domingo empieza la de San Roque. Figuran entre los festejos que se van á celebrar dos corridas de toros y otra de novillos.

—**Así procede.**—En 65 pueblos de la provincia de Sevilla nada se adeuda por obligaciones de primera enseñanza devengadas hasta fin de Junio último, y á los alcaldes de los 35 pueblos restantes ha oficiado anteaer el señor gobernador, conminándolos con medidas de rigor si para el 20 del actual no ingresan lo necesario para hacer el pago.

—**Seda silvestre y seda química.**—La Gaceta publica una Real orden de Hacienda disponiendo que la seda silvestre adeude por la partida 183 del arancel vigente, y otra disponiendo que el producto llamado seda química adeude los derechos que fijan las partidas 185 á 197, según sea la forma en que se presente al despacho.

—**¡Hombre!**—Abro un periódico y leo al tratar de un asesinato: «Indudablemente el móvil de este crimen fué el robo. Mas por fortuna la víctima habia depositado el día antes en el Banco lo que poseía. Poresta feliz casualidad tuvo la suerte de no perder mas que la vida.»

SEÑALES DE PELIGRO SU ORIGEN Y USOS

Si en duda ustedes se han parado amenudo cerca de un ferrocarril y mirado el tren que viene trocando á lo largo del camino.

El maquinista de vista perspicaz está absorto observando los señales desplegadas en los varios puntos.

Si le dicen que la línea está libre el tren cruje y sigue. Pero los señales tal vez no dicen eso. Pueden prevenir peligro al maquinista. El no puede saber siempre cual nichán cerca está el peligro.

¡Peligro! dicen los señales y eso es todo. Pero es bastante para que el maquinista apriete su pufio sobre las palancas de brillante acero y el tren se pare, tal vez á tiempo para impedir un desastre, pero algunas veces no sucede así.

El sistema de señales es copiado de la naturaleza.

Cuando la salud del cuerpo está en peligro, la naturaleza muestra señales que no deben ser desapercibidas. La gente tratará de zafarse del aviso, con la esperanza por lo tanto de librarse de la enfermedad. Esto es lo mismo que derribar una señal de ferrocarril, con la idea de desviar así el peligro que amenaza al tren.

Durante ocho años la naturaleza previno al señor don Angel del Puerto que su estómago no estaba corriente, la materia que debería haberse arrojado fué retenida en la sangre y le aparecieron ronchas en su piel. El señor Angel del Puerto trató de curarse de las ronchas. Devoró grandes cantidades de algunas medicinas. Algunas veces creyó que habia conseguido buen éxito, pues su piel se aclaró por unos pocos días. Despues la naturaleza volvió á colocar las señales que el enfermo habia abatido.

Hace tres años, un conocido le recomendó el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. El señor Angel del Puerto sacudió su cabeza y dijo que no tenia fé en medicinas con patentes. Se obstinó en su antiguo tratamiento y las erupciones se obstinaban en adherirsele tenazmente. Por fin en Enero de 1894 compró dos botellas del Jarabe en la botica del señor Victoriano Castro y el resultado fué el siguiente, dicho en sus propias palabras:—

«Me encuentro completamente bien y sin ninguna sola mancha en el cuerpo. Les estoy para siempre agradecido por haberme librado de lo que era para mí una continua enfermedad y me permito suscribirme de Vs. su atto. s. s. q. b. s. m. (Firmado) Angel del Puerto. Calle de la Estación núm. 5, 2.º. Lugo. Mayo 19 de 1894.»

La noticia de esta curación se esparció entre los vecinos. Una de las primeras que la supo fué la señora Leonarda Mira que vivía en la misma casa del señor Angel del Puerto. Esta correspondencia nos escribe con fecha 17 de Mayo de 1894:

«Estaba sufriendo de fuertes dolores de reumatismo, que me corrian de los riñones á la pierna izquierda, de manera que el miembro estaba completamente inútil. Tenían que subirme á la cama y no podía mas que voltearme de un lado para otro. Sufrí durante 14 años y probé, sin efecto, muchas cosas recomendadas como remedios eficaces. Por último compré una botella del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, al boticario don Tomás Perez, calle del Doctor Castro, de esta ciudad. Pronto me sentí aliviada y estaba tan animada que continué tomando esta medicina. Hoy me encuentro tan bien como si nunca hubiera padecido en mi vida. Quedo de Vds., etc., (Firmado) Leonarda Mira.»

¿Cómo, se preguntará, puede el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, efectuar curaciones en casos aparentemente diferentes?

Porque en ambos ejemplos la afección principal es en el estómago, las ronchas en el cuerpo de Angel del Puerto y el reumatismo que inutilizó el miembro de la vecina fueron debidos á la sangre corrompida á consecuencia de la mala digestión.

El Jarabe corrige la digestión y así purifica la sangre. Entonces la naturaleza la rodea con señales de peligro.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendidurias de medicinas del mundo. Precio del frasco 14 reales; frasquito ocho reales.

Párrafo elocuente.—Chepica, 29 de Septiembre.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: . . . «En mi calidad de médico he tenido sobrada ocasión para conocer las preparaciones de ustedes, y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas. Estérisse son los encomios que yo pueda hacer de ellas puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho.

Clodoveo Plata Azuero.
«Todas las enfermedades de carácter escrofuloso ó de impureza de la sangre, no importa cuanto tiempo duren, pueden curarse con el uso de las piloras del mismo autor, preparadas por Lanman y Kemp.

Murcia 1.º Febrero 1882.
Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moneada, Barcelona.

LA SIN RIVAL

GRAN EMPRESA DE REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR
Domiciliada en Madrid
Barriorevuelto número 13, entresuelo
Director-Propietario
DON ANGEL LAGUNA ALDECOA
Capital social 200.000 pesetas
Representante en esta provincia
DON ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
Corredor de Comercio
PIERNA, 9.—CÓRDOBA

CASA DE BAÑOS.

La que se halla instalada en la calle de San Alvaro, número 16, dirigida por don Enrique Hernández, tiene el honor de poner en conocimiento de sus numerosos favorecedores, que en evitación de que pudiera suspenderse el servicio de baños á causa de la pertinaz sequía que sufren los veneros de la empresa que le suministra las aguas, ha montado un depósito para que no se interrumpa dicho servicio.

El establecimiento se halla abierto desde las 6 de la mañana en adelante, y se sirven toda clase de baños compuestos medicinales, naturales y duchas, y se expenden abonos para los mismos. 8—4

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—La invención de San Esteban, proto mártir.—Mañana, Santo Domingo de Guzmán, confesor y fundador.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia de San Pablo, por el señor don Antonio Carrasco y Luque, en sufragio de la señora doña Joaquina Rosa Heredia y demás difuntos.

—**Solemnes cultos en la Iglesia de San Pablo, en honor del Gran Padre y Patriarca Santo Domingo de Guzman.** Hoy á las seis de la tarde solemnes vísperas, y mañana á las diez de la mañana, solemnisima función en la que predicará el señor Lic. D. Delfín Salgado y Salgado. Todos los fieles cristianos que visiten esta iglesia el día del Patriarca ganan Indulgencia plenaria.

—**Mañana á las diez tendrá lugar una solemne función en la Iglesia del convento de Religiosas de Corpus Christi, dedicada á su Patriarca Santo Domingo de Guzman.** Oficiará una Incida capilla de Música y predicará un R. P. M. del Sagrado Corazon de Maria.

—**Hoy, como primer viernes de mes, se celebrarán los ejercicios del apostolado de la Oración, en la iglesia de Santa Ana.** La comunión á las ocho de la mañana, y por la tarde á las seis y media, predicará un R. Padre del Inmaculado Corazon de Maria.

—**Hoy á las siete se celebrarán en la iglesia de San José (vulgo San Cayetano) de los RR. PP. Carmelitas, horas fúnebres por las almas de los padres de don Lucas Giménez, Presbítero.**

—**En el convento de religiosas dominicas de Santa Maria de Gracia se celebrará mañana una solemne función religiosa en honor de su Gran Patriarca Santo Domingo de Guzman, en la que predicará el señor Dr. D. Benito Rubio Larragueta.**

—**Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.**

XII aniversario

LA SEÑORA

Doña Paulina Rodriguez Villalobos

DE CARBONELL

Falleció el día 4 de Agosto de 1882

R. I. P.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa por el alma (q. s. g. h.) de espresada señora, de seis á ocho de la mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés, recibirán el estipendio de diez reales.

LA SEÑORA

Doña Joaquina Rosa Heredia

Y ORDÓÑEZ

ESPOSA QUE FUÉ DE

D. Antonio Carrasco y Luque

Falleció el día 3 de Agosto de 1883

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy, en la capilla del Rosario de la iglesia de San Pablo, de 7 á 9 de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Hoy y mañana habrá Jubileo en mencionada Iglesia, con idéntico fin.

Su viudo, hijos y hermanos, ruegan á los amigos la encomienden á Dios.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO

DEL GRAN CAPITAN.

Funciones por horas para hoy.

A las nueve en punto.—La zarzuela en un acto, *Frasquito*.

A las diez en punto.—La zarzuela en un acto, *La Verbena de la Paloma*.

A las once en punto.—La zarzuela en un acto, *De Madrid á Paris*.

A las doce en punto.—La zarzuela en un acto, *La Czarina*.

Precios para cada sección.
Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Silla con entrada, 50 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada 15 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba»

Madrid 3 (1'45 madrugada).

Se han recibido noticias oficiales de la declaración de guerra entre China y el Japón.

Témese que esto origine un conflicto entre Inglaterra y Rusia.

Esta última dirige ocho buques conduciendo tropas hacia Corea.

—EXPRESS.

Madrid 3 (1'50 madrugada).

Los integristas, reunidos en Bilbao, acordaron celebrar anualmente junta de partido é intervenir en las próximas elecciones de diputados provinciales.

El Gobierno no ha recibido noticia oficial de la presentación del cólera en Marsella.—EXPRESS.

Madrid 3 (2 madrugada).

Se hacen grandes preparativos para las fiestas del árbol de Guernica, que se celebrarán el 15, tratándose de darle gran solemnidad.

Empezó la vista del proceso contra Caserio.

El asesino se declaró autor del crimen con gran cinismo, negando que estuviera loco.

Confesóse acérrimo anarquista.—EXPRESS.

Madrid 3 (2'12 madrugada).

En una *interview* celebrada por un redactor de *El Heraldo* con el señor Nocedal, éste declaró que está convencido de que llegará á ser un hecho la unión de carlistas é integristas, pero que conceptúa imposible otra guerra aunque se proclamara la República.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CINCUENTA AÑOS de uso general LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dha., adrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irrigan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los simi-estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: En las principales farmacias y droguerías.

Baños y aguas termales de Alhama de Granada

BICARBONATADAS, CÁLCICAS, NITROGENADAS SULFIDRICAS (TERMAS DE MARTOS)

Más de 20 siglos de existencia.—47° centígrados de temperatura.

CURACION RADICAL E INFALIBLE DEL REUMA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES.—De éxito maravilloso en las NEURALGIAS, CATARROS CRONICOS BRONQUITOS-PULMONARES.—En las manifestaciones de la DIATESIS URICA.—En las NEUROSIS, y particularmente en las ENFERMEDADES FUNCIONALES DEL CORAZON.—En las CEREBRALES, de la MEDULA ESPINAL y SIFILITICAS.—Afecciones CUTANEAS DE LA DIATESIS HERPETICAS y ESCROFULOSAS del primer periodo.—Lesiones TRAUMATICAS.

Temporadas oficiales: del 20 de Abril al 20 de Junio y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.—Magnífico balneario; panorama delicioso; pintorescos jardines; instalaciones balnearias de primer orden; servicios inmejorables. La eficacia portentosa de sus aguas la pregonan de consuno, multitud de testimonios científicos y millares de enfermos que han recobrado la salud, que son su mejor recomendación.—Establecimiento poco más de tres horas del Apeadero de San Francisco de Loja, línea de los Andaluces. Billeto de ida y vuelta a precios reducidos y por veinte días que establece dicha Compañía desde sus estaciones durante la temporada oficial.—Coches en San Francisco a todos los trenes.—A seis horas de Granada por diligencia.—Tarifas de precios de la fonda con servicio completo.—Se pueden hacer combinaciones, según el gusto y la fortuna de cada bañista, desde 18 á 40 reales diarios.—El balneario más cómodo y económico de Andalucía.—Para más detalles, al administrador general, D. Agustín Martín.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba: Botica y Droguería de Puentes hermanos, Paraiso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marin, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Lihnería 26.

LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER," HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS SIENDO EL NUMERO MAYOR DE PREMIOS ALCANZADOS ENTRE TODOS LOS EXPOSITORES Y MAS DEL DOBLE

DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS SUCURSAL EN CORDOBA

Catálogos ilustrados GRATIS 14 y 16--Ayuntamiento--14 y 16 Catálogos ilustrados GRATIS

LIMPIEZA

DE CALZADO Y ZAPATERIA 5, GONDOMAR, 5

En este establecimiento se construyen, componen y se limpia toda clase de calzado de señora y caballero. Especialidad en botines negros y de color y cepillos de las mejores fábricas conocidas.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

LA CONSTANCIA

Almacén de maderas y fábrica de aserrar

Rafael Juliá Vilaplana

AGRICULTURA CARRERA A LA ESTACIÓN

PLAZA DE COLON

Teléfonos núm. 30 y 31.—Córdoba.

Tablas de pino, largo 2 metros 55 centímetros, á 500 pesetas millar.—Idem de álamo 2 idem, á 250 pesetas idem.—Idem, idem, 1.30, á 200 pesetas idem.—Costero pino 2.50 idem, á 42 pesetas el ciento.—Idem, idem, idem, á 37.50 pesetas idem.—Idem, idem, idem, á 34 pesetas idem.—Urbos para carretas á 6 pesetas uno.—Idem para labrar, á 2.75 y 3.50 idem.—Raberos para idem, 1.25 y 1.50 idem.—Idem labrados, 1.75 y 2 idem.—Cabezas para arados 75 céntimos uno.—Gargantas para idem, 1 peseta 50 céntimos idem.

Gran surtido en maderas de pino, álamo blanco, negro, fresno, almez y varias clases más, como también en tablas de pino de nueve pulgadas de ancho á 75 céntimos una.

También hay tablas derechas para entablar á 5 pesetas docena: con una docena de estas tablas resulta un entablado de cinco metros cuadrados.

Hay también hormas para calzado á precios muy arreglados.

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS. Para pedidos, dirigirse á D. Rafael Romero, en Jerez de la Frontera, único agente en toda provincia.

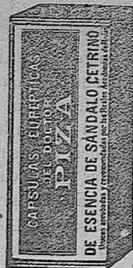
INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



el que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

FERMINA CABA

Esta florista ofrece sus servicios en la calle Alonso de Búrgos número 22. Se hacen flores de todas clases y plantas raras. Especialidad en trabajos de talcos y coronas fúnebres. s8-7

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas números 9 y 11 de la calle de Manriques y la número 2 calle de la Pierna. Para tratar del precio y condiciones, Carniceros 1. s8-2

SACOS

Los hay de venta nuevos y usados, á precios convenientes, en la calle de la Concepción número 16. s4-2

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero se arrienda el cortijo del Galapagar bajo, y desde el día la casa número 4 calle Morillos. Para tratar, Osorio 49. s4-1

Se dan lecciones de contabilidad general, aritmética y cálculo mercantiles. Teneduría de libros por partida doble, caligrafía y reforma de letras y nociones de francés, con honorarios módicos. Plazuela de San Pedro número 10. s4-1

Venta. Se hace de las casas número 10 calle de Lucano y Frias 13 (Santiago). Darán razón, en la primera. s8-1

Almoneda económica y urgente, por marcha forzosa. Muñozes 17. 3-1

Garbanzos superiores. Los hay para secos en la plaza de la Magdalena número 5, á ciento treinta reales fanega, y á once reales celemin á medida antigua: á los que quieran desengañarse de su buena calidad y baratura, pueden para probarlos llevar un litro por sesenta céntimos. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de dos casas en la calle de San Fernando número 60 y 117, cada una en renta de dos mil reales ambas: tienen bastantes habitaciones y buenas comodidades. Para tratar, Encarnación 7 (Catedr.). s4-1

Se arrienda desde el día la casa número 23 calle Zapatería y eja. La llave está en la calle Cardenal Gonzalez número 4. Para tratar, Pedregosa 14 duplicado. En dicha casa se da razón de la venta de una bomba para pozo, en buen estado. s4-1

Para enseñar á tocar aires andaluces se ofrece, mediante módica retribución, el profesor de guitarra Angel Zurita. Se reciben los avisos en la calle Gondomar número 8, peluquería. s4-1

Aparatos eléctricos OBJETOS PARA DIBUJO Ildefonso Sierra y Alonso CONSTRUCTOR, PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas. Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía. Instrumentos para dibujo y levantamiento de planos. Catálogos y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y para rayos. Instalaciones de luz eléctrica y venta de material de todas clases para las mismas.

GUANOS ABONOS MINERALES

DE LA Compañía agrícola y salinera de Fuente-Piedra

Medallas de oro en las Exposiciones universales de Paris y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.—Éxito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Preciados, 35, Madrid

BAÑOS DE MAR EN CASA

Sales marinas legítimas del Cantábrico, en frascos de 1 K cada frasco. Sirve para dos baños, acompañando á cada frasco dos paquetes algas.

EN CORDOBA DROGUERIA DE A. GIMENEZ BAREA LIBRERIA

VENTA DE TOCINO PARA FUERA

José Barea é Hijo.--Toril 14 CORDOBA

Añejo superior en hojas á 80 reales arroba.—Idem salado 75.